

MENDOZA, **21 de febrero de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39956/23 caratulado: "*OVIEDO, María Belén S/Prácticas Profesional - Directora Graciela D ALESSANDRO - Carrera Diseño Escenográfico - Carreras de Artes del Espectáculo - FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar la Dirección de "**Práctica Profesional**" a la alumna María Belén OVIEDO (Registro N° 26.067) de la carrera de Diseño Escenográfico, correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, la que estará bajo la dirección de la Prof. Graciela Inés D' ALESSANDRO.

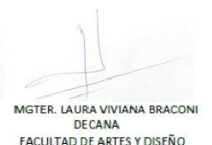
ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 6


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO